



---

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

30-MARZO-2016

---

## *AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO*

---

***VIIª CONVOCATORIA DE  
RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS  
DE LA INFANCIA 2016.***

---

***MIGUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ***

TÉCNICO DE JUVENTUD

[ma.martin@aytosagunto.es](mailto:ma.martin@aytosagunto.es)

[consejodelainfanciasagunto@gmail.com](mailto:consejodelainfanciasagunto@gmail.com)

Tel 962683439 // 961193070

[www.saguntjove.es](http://www.saguntjove.es) // [www.aytosagunto.es](http://www.aytosagunto.es)

# ÍNDICE

---

PRESENTACIÓN	pág. 3
MARCO CONTEXTUAL	pág. 5
PROGRAMAS Y ACTUACIONES PRINCIPALES	pág. 8
DEPARTAMENTO DE JUVENTUD	pág. 8
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	pág. 14
DEPARTAMENTO DE CULTURA	pág. 15
DEPARTAMENTO DE POLICÍA	pág. 18
DEPARTAMENTO DE DEPORTES	pág. 18
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	pág. 21
DEPARTAMENTO DE SANIDAD	pág. 23
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y DE COORDINACIÓN INTERNA	pág. 23
PRESUPUESTO EJECUTADO	pág. 30
VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES	pág. 30
FUENTES CONSULTADAS	pág. 32
ANEXOS	pág. 34

# PRESENTACIÓN

---

Presentar y elaborar esta Memoria de Actividades, tiene su origen en la necesidad por parte del municipio de Sagunto de plasmar y recoger todas las actuaciones que promueven la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), de la que nuestro país es signatario, en el ámbito de los gobiernos Locales.

Ante esta necesidad y después de muchos años trabajando por la infancia y asegurando que son ciudadanos de pleno derecho, ponemos en funcionamiento todos los recursos y medios necesarios para elaborar la documentación y seguir las directrices que Unicef marca para la obtención del sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia.

La memoria de actividades que se presenta describe en estas líneas, las actuaciones que se desarrollan en el municipio de Sagunto, desde todas las concejalías que trabajan directa o indirectamente con la infancia, refiriéndonos a la infancia al período de edad comprendido entre 0 y 17 años. Los datos que presentamos corresponden al período comprendido en el año 2015 de enero a diciembre y hasta marzo del año 2016.

Con este trabajo conseguimos acercarnos a una visión global de todas las actuaciones que se desarrollan en las concejalías a nivel de infancia, permitiendo conocer nuestra realidad partiendo de la reflexión y la interpretación y consiguiendo, a través de una cultura de colaboración, avanzar hacia una mejora de la realidad de nuestros menores y de la aplicación y el respeto en las políticas, normas y programas de los derechos de la infancia contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los objetivos que nos hemos marcado en la elaboración de la memoria, son:

- Conocer las actuaciones en materia de infancia a nivel local.
- Aportar datos cuantitativos y cualitativos, de las actuaciones desarrolladas.
- Conocer los destinatarios de las acciones desarrolladas.
- Participar en la creación de una cultura de colaboración.

El procedimiento metodológico para su elaboración ha sido el siguiente:

Un primer momento de recogida de información y datos de todas las concejalías con competencias en materia de infancia, a través de los indicadores municipales facilitados por

Unicef en [www.ciudadesdelainfancia.org](http://www.ciudadesdelainfancia.org), (anexo: indicadores municipales) que después de una jornada presencial de participación y reflexión han permitido revisar, contrastar y completar la información. En esta parte han participado aportando datos cuantitativos y cualitativos, los técnicos de las distintas concejalías, en el período del último trimestre del 2015, lo que ha permitido elaborar un primer boceto con todos los datos que se analizó en la jornada presencial realizada en el segundo trimestre del 2016. Añadiéndose en ese momento los datos de las actividades realizadas en el último trimestre del 2015 y el primer trimestre del 2016. (anexo: programa jornada técnicos)

Un segundo momento en el que han participado los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio a través de los órganos de participación infantil y juvenil, para ello se prepararon unas sesiones presenciales, donde a través de una dinámica de participación (anexo: dinámica TU CIUDAD, TUS ACTIVIDADES) conocieron las actuaciones que se desarrollan en su municipio dirigidas a la infancia. Su aportación en esta fase, ha sido primordial, para reconocer las debilidades y fortalezas de nuestras actuaciones. Estas sesiones, que se concretaron en dos días fueron trabajadas en el segundo trimestre del 2015.

Un último momento, donde el documento tuvo su último filtro, revisión y modificación a través del órgano de coordinación interna, llamado comisión para la promoción de la Infancia, que junto a los órganos de participación infantil y juvenil componen el Consejo Municipal de la Infancia de Sagunto, que es el órgano encargado de articular y dotar de coherencia interna las políticas de infancia y juventud del ayuntamiento.

Una vez analizada por todas las partes implicadas damos paso a la finalización del documento de la memoria.

Todo este proceso no hubiera sido posible sin la colaboración inestimable de los técnicos de juventud, educación, servicios sociales, cultura, deportes, policía y sanidad; sin la participación de nuestra infancia a través de los órganos de participación infantil y juvenil (dinakids y hrjove). Sin nuestra comisión técnica y los representantes de familias, a todos ellos gracias por el trabajo en equipo y en especial al concejal, grupo de técnicos y dinamizadores del departamento de juventud.

# MARCO CONTEXTUAL

---

El Municipio de Sagunto, ciudad de la Comunidad Valenciana (España) se encuentra a orillas del río Palancia. Es la capital de la Comarca del Camp de Morvedre, situada en el norte de la provincia de Valencia. Con 70786 habitantes (P.M.H, enero 2015), es el décimo Municipio en población de la Comunidad Valenciana.

Está dividido en dos núcleos principales, por un lado el casco histórico o Sagunto que está situado en la falda del castillo y del teatro romano, y por otro lado, Puerto de Sagunto, a 5 km del caso histórico. Sagunto cuenta con una extensión de 132 km<sup>2</sup>.

El extenso término Municipal de Sagunto limita al norte con Soneja, Alfondeguilla, Vall de Uxó, Almenara (estas cuatro últimas de la provincia de Castellón, las siguientes de la provincia de Valencia), Algar de Palancia, Quart de les Valls, Benavites, Benifairó de los Valles y Faura. Al este con Canet de Berenguer y el mar Mediterráneo. Al sur con Puzol y el Puig. Al oeste con Petrés, Gilet, Albalat del Tarongers, Estivella, Torres Torres, Algimia de Alfara y Alfara de Algimia.



Sagunto, además de contar con los dos núcleos de población principales, tiene también otros núcleos de población menores como Almardá, Baladre, Partida de Gausa y Partida de Montiver.

A nivel demográfico, Sagunto cuenta con 70786 habitantes, siendo la quinta ciudad de la provincia de Valencia por población. Su peso demográfico se debe a la instalación de importantes industrias siderúrgicas en su costa a principios del siglo XX, formando el núcleo urbano actual del Puerto de Sagunto.

En el núcleo histórico de Sagunto es común el uso del valenciano, mientras que, en el Puerto de Sagunto, donde habita la mayor parte de la población, el castellano es la lengua predominante.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE SAGUNTO																
1857	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2001	2006	2009	2010
6915	6466	7139	9057	10417	20235	20253	26932	40293	47026	54759	55957	58135	57017	62702	66070	66259

Realizando un análisis sobre la evolución de nuestra población, se observa como el aumento producido con el paso del tiempo se ha estancado en los últimos años.

A nivel de la población infantil, contamos con la siguiente distribución por grupo de edades, con un total de 13048

GRUPO EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	1186	1303	2489
5-9	1900	1994	3894
10-14	1630	1840	3470
15-19	1556	1639	3195

Si analizamos nuestra población infantil en sus datos de escolarización, nos muestran que los menores escolarizados en el 2015 son 9114 menores (de edades comprendidas entre 3 y 16 años), de los cuales 3125 están escolarizados en los centros de Sagunto ciudad y 5989 en los centros del núcleo del Puerto. De los escolarizados en el núcleo de Sagunto 671 están en la etapa de educación infantil, 1420 en la etapa de educación primaria y 1034 en la etapa de educación secundaria obligatoria. De los escolarizados en el Puerto, 1258 pertenecen a la etapa de infantil, 2831 menores en la etapa de educación primaria y 1900 en la educación secundaria obligatoria.

Esta distribución de población mayor en el núcleo del Puerto, conlleva a una mayor cantidad de equipamientos escolares en él.

Ante esta realidad las políticas del ayuntamiento y por consiguiente las acciones dirigidas a la infancia son muy diversas y con una amplia oferta como describiremos en el siguiente apartado, consecuencia también derivada de los dos núcleos de población muy marcados y con necesidades y realidades diferentes.

Los objetivos marcados para las actividades y líneas de actuación que describimos en esta memoria van marcadas por las distintas concejalías desde las cuales se desarrollan. Pero como objetivo común a todas ellas, se pretende:

- Conseguir el bienestar y el pleno desarrollo del niño/a.
- Garantizar la equidad y la no discriminación en el cumplimiento de sus derechos.
- Ofrecer una educación de calidad para su pleno desarrollo.
- Prevalecer el interés superior del niño.

Es evidente que de toda la población del municipio, la infancia es un porcentaje no únicamente a tener en cuenta por su cantidad sino porque sabemos que es en la infancia donde necesitamos establecer unas vías de participación, protección, empoderamiento, que muchas de ellas ya se asientan en las actividades que desde la corporación local se llevan a cabo y desde las que hay que seguir trabajando y avanzando.

# PROGRAMAS Y ACTUACIONES PRINCIPALES

---

Los programas y actuaciones que se realizan en el ayuntamiento de Sagunto a nivel de Infancia, están recogidas por los distintos departamentos que tienen a la infancia, directa o indirectamente en sus actuaciones. Los **DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA** son:

## DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

Dentro de este departamento, se incluye todo aquello referido a las actuaciones de ámbito juvenil e infantil, para mejorar la calidad de vida y oportunidades de la infancia de nuestro municipio.

Desde este departamento se potencian los servicios de información joven, los carnets y las instalaciones de ámbito juvenil, así como todos los programas de ocio y tiempo libre destinados a niños, a niñas, adolescentes y jóvenes.

Entre los objetivos que se plantea el departamento están:

- Atender las necesidades y demandas de la infancia y la juventud en su tiempo libre y de ocio.
- Educar en valores de igualdad, solidaridad, tolerancia y respeto.
- Ofertar espacios culturales y lúdicos para el desarrollo personal.
- Ofrecer espacios de participación que permitan su empoderamiento.
- Informar y ofrecer los recursos y actividades que son de su interés.

Existen dos espacios el Casal Jove en Puerto de Sagunto (C/Vent de Marinada s/n) y la Casa de la Juventud de Sagunto (C/Carrer Albalat, 1) ambos espacios dependen del departamento de juventud.

## ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

- A) Dentro de este departamento encontramos distintos programas, actividades, talleres, cursos.

**Escuela de Animación Morvedre:** homologada por la Generalitat Jove-IVAJ, para formar a aquellas personas interesadas en la educación en el tiempo libre de nuestro entorno. Se

realiza el curso de Monitor de Tiempo Libre Infantil y Juvenil, Animador/a Juvenil, Formador/a de Animadores/as y cursos de Formación Permanente. Cada año ofrece el curso de Monitor/a y otros de Formación Permanente (Monográficos), para completar la formación de personas con titulación o que trabajan en el tiempo libre. Puntualmente se hacen cursos de Animador Juvenil, Formador de Animadores, Legislación sobre animación, etc. En el 2015 se ha hecho el curso de monitor en el tiempo libre y monográficos de especialización.

**Escuela Municipal de Teatro** organizada por el departamento de juventud, cultura y educación, incluye tres programas dirigidos a jóvenes de entre 12 a 30 años.

- Jugando al teatro (de 6 a 12 años)
- Aula Joven (de 12 a 30 años)
- Formación actoral (a partir de 30 años)

**Programas y Proyectos:**

- Programa Corresponsales: este programa consiste en que a través de la figura del corresponsal, el alumnado de segundo ciclo de la ESO, bachillerato o ciclo se encarga por un lado de dinamizar información al IES y otras actividades generadas en el propio centro educativo y el municipio. Transmiten la información (cultural, artística, deportiva, formativa...), y aportan elementos para conocer las necesidades reales del colectivo de jóvenes y adolescentes y gestionar las actividades de ocio alternativo que proponen según sus propios intereses y necesidades.

Este programa, abarca todo el curso escolar y comienza con una Formación específica y acaba con una evaluación para comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos. En el curso 2014/2015, se consiguieron los objetivos propuestos de los 40 adolescentes que participaron, 25 acabaron con los objetivos conseguidos.

- Programa en marcha (en colaboración con el departamento de educación), consiste en asesorar, orientar y preparar a los adolescentes que quieren acceder a ciclos de grado medio y tienen dificultades de aprendizaje o de fracaso escolar. En el curso 2015, del alumnado que participó en el programa en Marcha, fueron 47 de los cuales asistieron 35 y 31 lo hicieron con regularidad. Aprobaron la prueba de acceso a grado medio el 31% en primera convocatoria y en segunda convocatoria

**12'5 %.**Teniendo en cuenta las dos convocatorias aprueban 15 alumnos lo que supone un 42'8 %.

- Programa Mentor. Es un programa para la transición de la etapa de educación primaria a secundaria, donde el alumnado de primaria con dificultades de aprendizaje y de habilidades sociales es tutorizado y acompañado por alumnado de primero de bachiller (excepto en el IES de Jaume I que lo hace el alumnado de 4º de la ESO por no contar con estudios de bachillerato) con la finalidad de que en ese periodo de transición le acompañe, asesore y le ayude en tareas académicas y de socialización. En el 2015, el alumnado adolescente que participó en este programa fueron 20 mentores y 20 tutorados
- Programa HRJove – Consell Jove donde nuestros jóvenes, reunidos con una periodicidad mensual se reúnen para debatir y proponer ideas y mejoras en su municipio y donde hacemos visibles y sensibilizamos los derechos recogidos en la Convención de los derechos del Niño. En el curso 2014/2015 participaron 14 adolescentes.
- Programa ACT.IES Actividades socio-educativas para los centros de secundaria, dirigidas al público adolescente. Este programa recoge todos los programas y las actividades que coordinadas por el departamento de juventud oferta a los diferentes centros educativos del municipio. Esta acción supone, reuniones periódicas con el personal referente en los centros educativos para poner en marcha las actividades. Este programa cuenta con 56 propuestas con el objetivo general de trabajar la solidaridad, igualdad, participación y un estilo de vida saludable. (Entre ellas están los programas explicados anteriormente).

En los cursos 2014, 2015 y 2016. Se demandaron prácticamente todas las acciones propuestas en el programa. Valorando el impacto de los objetivos propuestos a través de la cantidad de participantes que recibieron la acción, y a través de la observación y grado de implicación en el desarrollo de las actividades. Como la evaluación fue muy positiva durante el curso 2015/2016 se continúan con el mismo programa y se sistematiza, en algunos centros escolares, la demanda de las actividades para todos los cursos y en un mismo nivel educativo.

- Programa Dinakids – Consell d'Infància donde nuestros niños y niñas de edades comprendidas entre 9-11 años se reúnen semanalmente para trabajar los

derechos del niño recogidos en la convención y proponer mejoras para hacer que su municipio sea un lugar donde tengan en cuenta sus necesidades y promover su empoderamiento mediante la participación y la toma de conciencia de grupo.

En el año 2015 el número de niños y niñas que han participado en el programa y que han asistido con regularidad son unos 27 en el núcleo del Puerto y 7 en el núcleo de Sagunto.

Los objetivos marcados para el grupo de participación, como conseguir propuestas para elaborar un plan de infancia, sensibilizar a la población sobre la Convención de los Derechos del Niño, analizar los documentos para la presentación al sello de reconocimiento CAI, visibilizar al grupo dinakids de participación municipal, han sido alcanzado, aunque son objetivos que seguirán marcando las líneas de actuación del curso próximo.

- Escuela Joven de Cine: proyecto destinado a menores y jóvenes con el objetivo de fomentar la creatividad de los destinatarios. En este proyecto se abarcan toda una serie de actuaciones y cursos, que se llevaron a cabo durante el 2015. Para jóvenes a partir de 12 años, durante dos horas a la semana de octubre a junio, pueden optar por los siguientes cursos: Curso de Dirección de Cine, Curso Interpretación de Cine y Curso de construcción de Muppets. Para niños y niñas de edades comprendidas entre 6 y 12 años, puede optar a los siguientes cursos: Curso de Minicine 1, Curso de Minicine 2, Curso de Minicine 3. Cada curso con una duración trimestral. Además de estos, también ofertan un Taller de Cine Documental.
- Programa Irene (convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer) pretende que jóvenes y adolescentes conozcan el significado de una agresión sexual, el por qué se produce, la actitud ante este tipo de delitos y el conocimiento de los recursos con que se cuenta y cómo utilizarlos. Las actividades del programa se dirigen a todos los implicados en la comunidad educativa, sensibilización y formación de profesionales a las familias (asociaciones vecinales, AMPAS, público en general) y a población joven y adolescente.
- Programa Ocio Alternativo: dirigido a jóvenes de 12 a 16 años del municipio. Para que nuestros jóvenes del municipio tengan una alternativa saludable de su ocio y dispongan de unos recursos y espacios que les permitan divertirse y disfrutar, además de proponer las actividades que más les gustan y preocupan. Dentro de

este Programa y junto con el Programa Corresponsales, se desarrollan diversas actuaciones (las cuales se llevan a cabo desde el 2003)

- “LLuna plena”: Los/las adolescentes, con una periodicidad de una vez al mes, en concreto el último viernes de cada mes, teniendo en cuenta el calendario escolar, organizan y gestionan este espacio de ocio alternativo dirigido a sus propios compañeros y compañeras. Así, se establecen 2 reuniones mensuales para su organización y gestión. Las actividades a desarrollar, así como las funciones y responsabilidades surgen de los propios corresponsales.
  - “Lluna esplai”: Todos los sábados por la tarde de 17:00 a 21:00 horas, en el Casal Jove los/las jóvenes tienen un espacio lúdico de ocio y reunión alternativo e inclusivo, que gestionan ellos mismos, y donde tienen la oportunidad de realizar actividades como juegos de mesa, fútbolín, ping pong, wii, música, cine y talleres.
  - Campus Jove: En la época estival, se ofertan campus semanales de diferentes actividades propuestas algunas por los propios jóvenes, en el 2015 se realizó un campus medioambiental.
  - Durante las vacaciones de navidad, semana santa, también se realizan actividades para los adolescentes conocidas como “Lluna Nadal”, “Lluna de Pasqua”, “Nadal Jove”, “Pasqua Jove” donde los adolescentes pueden realizar actividades de diversa índole.
  - Campañas de sensibilización en los centros educativos: atendiendo a determinadas fechas señaladas las chicas y chicos corresponsales desarrollan en sus centros educativos de referencia y en el Casal Jove campañas de sensibilización para el resto del alumnado de centro: igualdad y prevención de violencia de género, calidad de vida y salud, redes sociales, cultura, creatividad, acoso escolar, bulling, TCA, etc.... En dichas campañas además de los chicos corresponsales, también interviene el grupo de participación HrJove, atendiendo a la dinamización y visibilización de los derechos recogidos en la Convención de los Derechos del Niño.
- Dentro del ocio y tiempo libre infantil, encontramos, “Esplai dels Xiquets”, “Esplai Nadal”, “Pasqua de Xiquets” y “Escuelas de Verano” donde se realizan actividades de ocio y tiempo libre durante los periodos vacacionales, con el objetivo de trabajar de forma educativa y bajo un prisma lúdico aspectos de igualdad y no

violencia, educación medioambiental, educación para la salud, coeducación, solidaridad, ....

B) Otros servicios y espacios del Casal Jove, como:

- Espai DINA, servicio de información y dinamización juvenil.
- Espacio para exposiciones.
- Biblioteca y salas de estudio y de reunión.
- Cibersala, con ordenadores y accesibilidad a internet.
- Locales de ensayo
- Salas de estudios para músicos
- Sede UJI Camp de Morvedre, cuenta con el Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL), espacio de aprendizaje donde de manera autónoma, se puede empezar el aprendizaje de un idioma sin conocimientos previos o se pueden ampliar los ya existentes.
- Oficina Europea: todos los martes de 19 a 21h ofrece asesoramiento especializado sobre programas europeos: intercambios, voluntariado, etc.
- Salón de Actos.
- Casal a escena. Lugar para la interpretación: Monólogos, Cuentacuentos, Café-teatro, además del Aula Jove de teatro con sus diferentes actuaciones.
- CineClub del Casal: pase de cine durante todos los viernes del año para público en general. Cine para niños y niñas durante todo el año, los sábados por la mañana. Además de las proyecciones de cine, otras actuaciones que se desarrollan dentro de esta sección de cineclub son:
  - o “Novembre Negre”, durante el mes de noviembre, tiene lugar la muestra de género negro de Sagunto, este año 2015 ya vamos por la sexta edición, donde los más cinéfilos del municipio pueden disfrutar de las maravillas del cine negro y que además del cine se desarrollan otras actividades en torno a este género, como exposiciones, talleres, literatura, teatro, música en directo, charlas y concursos
  - o Cine de Verano a la fresca, destinado a pequeños/as y mayores.
  - o PuntoDOC. Muestra de Documentales de Sagunto. En esta segunda edición del 2015, además de dos largos fines de semana repletos de grandes documentales, se incorpora por primera vez dos pases de documentales orientados a los más pequeños y pequeñas, KIDS.DOC. La muestra también

incluye actuaciones acústicas, talleres de documentales, pase de documentales hecho por jóvenes, y servicio de ludoteca

- Webserie ¿Y tú que miras? Elaboración de una webserie de tres minicortos, donde los jóvenes del municipio, con una formación anterior sobre temas de igualdad de género y diversidad sexual, actúan como protagonistas, elaborando y desarrollando su propio guion en el que se eliminan los prejuicios, mitos y estereotipos.

C) Otras actividades específicas del departamento de Juventud:

- Día mundial de la Convención de los Derechos del Niño: Día lúdico destinado a disfrutar, sensibilizar y divulgar la Convención de los Derechos del Niño de manera lúdica y de ocio. Con la colaboración de los grupos de participación infantil y juvenil. En este día y a través de un trabajo anterior en los centros escolares de primaria del municipio, se visibilizan y se trabajan de forma lúdica y divertida la Convención de los Derechos del Niño.
- Día de la Música: con concierto para menores y jóvenes y cine música.
- “Splash”, salón del Comic. Durante un fin de semana se disfruta de un salón lleno de actividades, stands, autores, etc sobre el mundo del cómic.
- Mangetsu, festival del Manga. Festival propuesto por nuestros jóvenes corresponsales ante la gran cantidad de chavales y chavalas que les gusta todo el mundo manga.
- Jóvenes por la Igualdad:
- Talent Show: concurso de talentos dirigido a menores entre 6 y 18 años, organizado por los grupos de corresponsales y el grupo dinakids.
- Música en directo

La mayor dificultad para conocer si los objetivos propuestos se alcanzan a través de todas las acciones desarrolladas por el departamento, consiste en contar con medidas evaluativas en todas las acciones. Muchos de los datos se refieren al número de personas que participan, pero sobre datos más cualitativos se cuenta con menos medidas evaluativas que puedan ofrecer información objetiva.

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

El Departamento de Educación depende de la Concejalía de Educación y es el que se ocupa de todos los aspectos relacionados con la educación y enseñanzas desde la estructura municipal.

Los objetivos que pretende este departamento a nivel de infancia son

- Desarrollo de la personalidad integral del niño/a.
- Proteger y propiciar los recursos necesarios para que toda la infancia tenga el derecho a una educación de calidad y gratuita.
- Dotar de medidas necesarias para la igualdad de oportunidades en materia de educación.
- Conseguir que el fracaso y el absentismo escolar se minimicen al máximo.
- Ofertar actuaciones que permitan un bienestar y apoyo a las familias en temas relacionados con la educación de sus hijos/as.

Desde este departamento se programan y coordinan distintas actividades extraescolares que se ofertan a los distintos centros de Sagunto y Puerto. En el período del curso 2014/2015, se realizan los siguientes programas:

- Absentismo escolar. En el año 2015, hubieron 74 expedientes de absentismo escolar en primaria y 96 expedientes de absentismo escolar en secundaria.
- Escolarización Obligatoria: el municipio cuenta con 14 centros públicos de educación infantil y primaria, 4 centros en el núcleo de Sagunto, 2 centros en el barrio de Baladre y 8 centros en el núcleo del Puerto. Para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria cuenta con los siguientes institutos públicos: un Instituto y su Sección en Sagunto y cuatro institutos en el Puerto. Además, el municipio cuenta con cuatro centros concertados de primaria y secundaria.
- Asesoría psicológica, atención psicológica a menores y servicio de orientación familiar
- Gabinete psicopedagógico: una de las actuaciones que tiene, aunque no directamente con la infancia, pero sí de manera implícita es:
  - o Programa de l'Escola para Pares i Mares, gestionado junto con la Universidad Popular y en algunas de sus acciones más concretas coordinadas con Juventud, Servicios Sociales y AMPAS.

Otras áreas las desarrollan en los centros educativos y constan de:

- Evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales
  - Consejo psicológico a las madres/padres sobre temas diversos relacionados con el desarrollo de sus hijos/hijas
  - Orientación académica y/o profesional al alumnado, apoyo al profesorado en su tarea educativa...
- Diseño y desarrollo de programas Educativos:
- Programa de Mediación de Conflictos en el ámbito escolar
  - Programa de “Técnicas de búsqueda de empleo”
  - Realización de un estudio dirigido a padres y madres de niños de 0 a 3 años
- Elaboración de materiales para asesoramiento a familias y el desarrollo de la Escuela para padres y madres
- En Colaboración Departamento de Juventud:
- Campañas de Prevención
  - Proyecto En Marcha

## **DEPARTAMENTO DE CULTURA**

El principal objetivo de la concejalía de Cultura es:

- Acercar el mundo de la Cultura a los ciudadanos de Sagunto y Puerto, poniendo a su disposición todos los medios con los que contamos, e implantando día a día nuevas técnicas y medios para conseguir este fin.

En el municipio hay distintos centros culturales: la casa de cultura, el auditorio Joaquín Rodrigo, el teatro de Begoña, el centro cívico. Sagunto cuenta con El Centro Cultural Mario Monreal abierto desde el año 2014. Ofrece una amplia oferta de obras de teatro.

La casa de la cultura se ofrece a los ciudadanos y ciudadanas del municipio para que puedan realizar actuaciones de los distintos centros de baile, presentaciones falleras, actuaciones de teatro de la escuela Municipal de teatro, exposiciones.

Los servicios y programas con los que cuenta el departamento, durante el 2015 son:

- Bibliotecas: en el municipio hay dos bibliotecas municipales, la Biblioteca de Cronista Chabret y la Biblioteca del Centro Cívico. Servicios que ofrecen las bibliotecas son de libre acceso. Esto supone que cualquier persona puede hacer uso de los mismos, bien como material de consulta en sala, o en préstamo. Los servicios con los que cuentan son:
  - o Servicio de Préstamo
  - o Servicio de Repografía, fotocopiadora en régimen de autoservicio sólo para materiales excluidos del servicio de préstamo.
  - o Internet, con equipos, de acceso público, con conexión a Internet.
  - o Visita colectiva dirigida al alumnado de colegios para que conozcan el funcionamiento de las bibliotecas, aunque cualquier otro grupo organizado también puede solicitar la visita.
  - o Biblioteca infantil: con cuatro subsecciones, según la edad y nivel de lectura, hasta 7 años, de 8 a 9 años, 10 a 12 años, y más de 12 años; y también tiene sección audiovisuales. Además del servicio de préstamo, ofrece otra serie de actuaciones como: Talleres de Animación Lectora y Cuenta-cuentos, que se realizan una vez al mes.

Las actividades que se realizan desde este departamento durante el 2015 son:

- Teatro que cuenta con varias actividades:
  - o Programación estable, dirigida a público en general y una
  - o Programación Campaña Escolar Anem al Teatre, dirigidas a grupos de escolares en horario lectivo
  - o Festival de Titelles.
- Audiciones escolares, dirigido a grupos de escolares en horario lectivo.
- Cine: con un amplia programación
- Navidad: Cine/ teatro/ marionetas
- Los LVDI SAGVNTINI, un evento en el que la cultura clásica toma las calles de Saguntum, acerca a nuestros estudiantes a su pasado de un modo distinto y sobre

todo, nos enseña a disfrutar aprendiendo, *ludere et discere*, como reclama el mismo nombre de nuestra asociación.

### **DEPARTAMENTO DE POLICÍA**

El principal objetivo del departamento de policía es enseñar a los y las menores del Municipio a formarme en materia de educación vial.

Los programas que tienen, dirigidos a la infancia son:

- El programa de educación vial con primaria: con actividades en los propios centros de primaria y con actividades en el parque de educación vial, situado en las dependencias de la policía local.
- El programa acompañamiento en el horario de entradas y salidas escolares. Durante la entrada y la salida de los menores a los centros escolares, la policía municipal se encarga de proteger a los menores ante el tráfico para facilitar un espacio más seguro para ellos y ellas.

### **DEPARTAMENTO DE DEPORTES**

La Concejalía de Deportes tiene como objetivos:

- Promocionar el deporte para el desarrollo del bienestar físico, social y emocional.
- Promocionar la construcción de instalaciones deportivas, su conservación y la utilización preferente de las de propiedad municipal.

Las instalaciones con las que cuenta el municipio son: un polideportivo internúcleos con las siguientes instalaciones: pistas de atletismo, frontón, tenis, dos pabellones, campos de fútbol, pistas de exterior para baloncesto y fútbol, campo de hockey, sala de musculación, piscina y squash. Contamos también con tres pabellones (dos ubicados en el núcleo de Sagunto y uno en el Puerto), dos piscinas cubiertas, una en Sagunto y otra en Puerto y cinco campos de fútbol.

Este departamento ofrece varios programas:

- Programa deporte en edad escolar → 6 a 16 años. Colaboran con entidades deportivas locales. Ofrecen una gran variedad de deportes destinados a la infancia: balonmano, baloncesto, gimnasia rítmica y aeróbica, atletismo, tenis, voleibol, judo, lucha, triatlón, fútbol sala, tenis de mesa, ajedrez. Este programa se desarrolla en las instalaciones deportivas municipales y algunas en los centros escolares.
  - o En el 2015, las actividades que se realizaron de este programa en el **Polideportivo Municipal**, actividades de atletismo, baloncesto, balonmano, lucha, tenis, triatlón y voleibol. En el colegio **Adventistas**: actividades de atletismo, baloncesto, gimnasia aeróbica, multideporte y voleibol. En el CEIP **Ausias March**: actividades de ajedrez, baloncesto, fútbol-sala, multiactividad, multideporte. En el CEIP **Baladre**: actividades de fútbol-sala y baloncesto. En el CEIP **Cervantes**: actividades de ajedrez, baloncesto, balonmano, multiactividad y multideporte. En el CEIP **Cronista Chabret**: actividades de ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, gimnasia aeróbica y multiactividad. En el CEIP **José Romeu**: actividades de ajedrez, baloncesto, balonmano y gimnasia rítmica. En el CEIP **Maestro Tarazona**: actividades de ajedrez, baloncesto, balonmano, fútbol-sala, lucha y voleibol. En el colegio **María Inmaculada**: actividades de balonmano y multiactividad. En el CEIP **María Yocasta**: actividades de ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol-sala, gimnasia rítmica, multiactividad y multideporte. En el CEIP **Mediterráneo**: actividades de ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol-sala, gimnasia aeróbica, y multiactividad. En el CEIP **Begoña**: actividades de ajedrez, baloncesto, balonmano y multiactividad. En el CEIP **Pinaeta**: actividades de fútbol-sala. En el **CEIP Tierno Galván**: actividades de ajedrez, baloncesto, multiactividad y multideporte. En el CEIP **Vicente y Joaquín Rodrigo**: actividades de ajedrez, baloncesto, multiactividad y multideporte. En el CEIP **Vilamar**: actividades de ajedrez, baloncesto, balonmano, gimnasia rítmica, multiactividad, tenis de mesa y voleibol. En el CEIP **Villar Palasí**: actividades de ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol-sala, gimnasia aeróbica, lucha, multiactividad y multideporte. En el colegio **San Pedro**: actividades de ajedrez, balonmano, fútbol-sala, tenis de mesa y voleibol.

En el colegio **San Vicente Ferrer**: actividades de ajedrez, atletismo, baloncesto, gimnasia aeróbica, multiactividad y tenis de mesa. En el **I.ES Camp de Morvedre**: actividades de tenis de mesa y voleibol. En el **I.ES Eduardo Merello**: actividades de tenis de mesa. En el **I.E.S Jorge Juan**: actividades de volleyball. En la **Sede club**: actividades de ajedrez. **P. René Marigil**: actividades de baloncesto y balonmano.

- Programa Actividades acuáticas: este programa tiene entre sus destinatarios a toda la población del municipio, pero destacamos las siguientes actuaciones que son las que van dirigidas a la infancia y ambas cuentan con adaptaciones para niños y niñas con necesidades educativas especiales.
  - Cursos de iniciación y perfeccionamiento: dirigidos a toda la infancia, van desarrollando según la habilidad o edad del menor las competencias en materia de natación. Estos cursos se ofertan por trimestres, en las tres piscinas municipales con las que cuenta el municipio. Su impacto es muy alto, siempre hay más demanda que oferta.
  - Campaña de natación escolar (curso 2º, 3º y 4º de primaria). Dirigida a niños y niñas de 7 a 9 años, dentro del horario escolar lectivo. Cada trimestre de un curso escolar, el alumnado se inicia o perfecciona en el deporte de la natación. Su impacto abarca a toda la población que se encuentra escolarizada en esa franja de edad.
- Programa actividades física y salud → 3 a 6 años. Educación Física base
- Programa de atletismo adaptado para niños y niñas autistas.
- Campus deportivos en verano: La oferta en el 2015 para el periodo de verano es muy amplia:
  - Campus delfín 3 a 12 años, para ofrecer en el tiempo libre y de ocio un espacio deportivo donde trabajar aspectos relacionados con la educación de la salud, el deporte y el bienestar físico, social y emocional.
  - Campus de atletismo: dirigido a niños y niñas de edades comprendidas entre 6 y 14 años.

- Campus verano específicos, mayormente gestionados por los propios clubs o entidades deportivas, pero utilizando las instalaciones municipales: campus de waterpolo, campus de futbol, campus de gimnasia rítmica, campus de baloncesto, campus de balonmano, campus de tenis. Todos los campus específicos van dirigidos a niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y 16 años.

Para la realización de las actividades se realizan descuentos por familia numerosa y descuentos por la participación de dos miembros de la misma unidad familiar. Además, el departamento deporte colabora junto con servicios sociales para ofrecer que todos y todas los/las menores puedan realizar actividades deportivas.

Para conocer el grado de satisfacción de los objetivos previstos, los indicadores que utilizan son cuantitativos, el número de población que participa en las actividades. Durante el 2015 se cubrieron todas las plazas.

### **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**

Los Servicios Sociales constituyen un sistema de protección al servicio del bienestar de todas las personas; en particular, de quienes precisan de una atención específica por su edad avanzada, por sufrir algún tipo de discapacidad o por encontrarse en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social.

El ayuntamiento de Sagunto dispone de profesionales altamente cualificados y de una amplia de red equipamientos sociales repartidos por todo el municipio.

Los servicios y programas con los que cuenta el departamento, durante el 2015 son:

- Servicio de Atención Especializada a la Familia y la Infancia (SEAFI) que orienta los casos que necesitan una atención más especializada. 53 familias atendidas desde el SEAFI en el año 2015.
- Medidas judiciales (hasta 18 años): se colabora con la administración de justicia en la aplicación de medidas judiciales en el medio abierto con los menores infractores, con el apoyo de recursos educativos, formativos y sociales del municipio. En el 2014, 67 menores ejecutan medidas judiciales en medio abierto (

- Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA): con el Programa Órdago, programa de prevención dirigido al alumnado de 1º a 4º de la ESO, que se imparte en los propios centros escolares, en las horas de tutorías. Charlas para las familias, a través de la Escuela de Padres y Madres municipal, además de estudios de impacto. En el año 2015, 8 solicitudes de atención de la UPCCA en aplicación del protocolo PREVI.
- Dependencia: apoyo familiar en la tramitación de la ley de dependencia y en el seguimiento.
- Centro Residencial y Centro de Día. Dirigido a menores que cuentan con medidas de protección.
- Aula esplai → Actividades de trabajo de habilidades sociales y apoyo escolar. (Baladre, Sagunto y Puerto de Sagunto.) 160 menores en el proyecto Aules d'Esplai de Servicios Sociales (curso 2014- 2015)
- Ayudas becas comedor y guardería.
- Colonias de Verano, dirigido a menores para disfrutar en su tiempo de descanso
- Programa Municipal contra el absentismo. Se ofrece apoyo socioeducativo a las familias y al centro escolar en los casos de absentismo o dificultades de integración de los menores.
- Servicios apoyo domiciliario
- “Menjar del Petit” (periodo estival)
- Alimentación infantil/ Sanidad (Coordinación socio sanitaria con menores en riesgo)
- Equipos generales: Existen tres equipos generales, en Sagunto, Baladre y Puerto de Sagunto. En total forman 7 equipos formado cada uno por un/a educador/a social y un/a trabajador/a social. Realizan las prestaciones económicas individualizadas; actividades de ocio y tiempo libre; programa de absentismo escolar en primaria y servicios de atención psicológica.

## **DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

El municipio de Sagunto cuenta con una trabajadora social en los centros de salud de atención primaria.

El objetivo que se proponen desde sanidad es desarrollar un estado completo del bienestar físico, mental y social

Los programas que se desarrollan en dichos centros de atención primaria, son:

- Programa del Niño Sano: programa de prevención que se concreta en dos actuaciones:
  - o Programas de Salud, llevado a cabo en el propio centro de salud y consiste en revisiones, vacunas y seguimiento del menor.
  - o Programa Bucodental: se lleva a cabo en los centros escolares y consiste en revisar y detectar problemas bucodentales. Si se detecta alguna anomalía es derivado al centro de salud.
- Programa de intervención en educación sexual (PIES). Dirigido al alumnado de tercero de la ESO.
- Programa de Sexualidad para Jóvenes on-line. A través de la página web del ayuntamiento se ofrece un servicio de asesoramiento para jóvenes en aspectos diversos de sexualidad. Los temas que se trabajan son:
  - o Esa cosa llamada sexo.
  - o En la variedad está el gusto: Diversidad sexual.
  - o Dudas varias sobre la primera vez.
  - o Métodos anticonceptivos.
  - o NO son métodos anticonceptivos.
  - o Enfermedades de transmisión sexual.
  - o Direcciones y teléfonos interesantes.
- Servicio de Planificación familiar, donde pueden dirigirse para cualquier duda sobre sexualidad. Tienen que ir acompañados de un adulto, excepto en situaciones especiales.

## **ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y DE COORDINACIÓN INTERNA.**

Es importante destacar en nuestra memoria de actividades y en especial en este apartado de Programas y Actuaciones Principales, los órganos de participación y coordinación que reflejan la importancia de un trabajo coordinado, colaborativo y comunicativo en materia de infancia

y que sustentan la importancia de que la infancia no es únicamente una parte de la población para proteger sino que son ciudadanos de pleno derecho, que tienen que ser no sólo protegidos sino escuchados y tenidos en cuenta en todas las decisiones que les afectan respetando sus derechos y necesidades y trabajando su empoderamiento y responsabilidad en la participación municipal con el resto de representantes políticos y técnicos.

### **FICHA DESCRIPTIVA DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL.**

#### **AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**

CONSEJO DE INFANCIA Y JÓVENES I.E.S. (Comisión de Educación Primaria y Comisión de Educación Secundaria)

TÉCNICO DE REFERENCIA: MIGUEL ANGEL MARTÍN

Técnico de Juventud

ma.martin@aytosagunto.es

Tf. 96 268 34 39 / 96 119 30 70

Fax. 96 269 06 67

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
De 3 a 5 años	0	0	0
De 6 a 8 años	0	0	0
De 9 a 12 años	24	16	40
De 13 a 16 años	11	12	23
De 17 a 18 años	2	3	5
Total:	37	31	68

#### **FECHA DE CREACIÓN DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL**

Aunque su constitución oficial se hace en mayo de 2016, mediante un proceso electoral en centros escolares para elegir a sus representantes de dicho consejo y debido a la necesidad de formalizar dicho grupo de participación, por la presentación del municipio a la convocatoria para la obtención del sello de reconocimiento CAI y porque la formalización oficial del grupo de participación era una necesidad de seguridad y credibilidad para los menores que participan. Su creación real como órgano de participación se produce en noviembre del 2014 y desde ese momento hasta la actualidad llevamos ya 16 meses en funcionamiento.

#### **Nº TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS QUE, DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA DE LA SOLICITUD, HAN PARTICIPADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SUS DINÁMICAS**

- Directamente han participado un total de 68 niños, niñas y adolescentes.
- Indirectamente han participado un total de 6665 niños, niñas y adolescentes del municipio, ya que algunas actividades se han dirigido a toda la población escolarizada en los cursos que comprenden la edad de 10 a 16 años.

- El porcentaje que representa el número de menores que han participado directamente en este órgano de participación infantil respecto al total de la población infantil del municipio es de 0'58%. Si nos basamos en la población que han participado de manera indirecta el porcentaje es el 51'1% respecto al total de la población infantil del municipio.

#### RELATO DE SU ORIGEN, TRAYECTORIA, FUNCIONAMIENTO HABITUAL Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Los órganos de participación infantil y juvenil del municipio de Sagunto, trabajan de manera separada por sus diferencias de edad, madurativas y de necesidades. Por ello para comentar el origen y la trayectoria de ambos órganos de participación infantil debemos hacerlo por separado.

El CONSEJO DE INFANCIA, tiene su origen en noviembre de 2014, que tras unas reuniones con los centros escolares del municipio, se propone un concurso collage con el lema "A l'alcaldia per un dia". Culminando el concurso con la entrega de premios el día 20, día universal de la infancia, espacio que se aprovecha para dar información a las familias y a los menores sobre lo que es el consejo de infancia mientras se participaba en actividades y talleres sobre la convención de los derechos del niño. En ese día se propone el horario y la primera reunión para comenzar el consejo de infancia en diciembre del 2014. En este primer momento, aunque habían interesados 30 niños y niñas, sólo asisten 18. En esta primera etapa del consejo de infancia las reuniones se hacen de forma mensual los sábados por la mañana en el Casal Jove. Durante este período trabajan aspectos sobre habilidades comunicativas, habilidades sociales, los derechos de la Convención, dinámicas para proponer mejoras y cambios en su municipio. Comienza a elaborarse nuestro plan de infancia. Y acaban participando en las sesiones una media de 12 niños y niñas.

La segunda etapa de la trayectoria de este consejo comienza después de las vacaciones de verano, alargándose hasta noviembre de 2015 con la Celebración el día 20 del día universal de la infancia, día que se inunda de actos desde por la mañana hasta por la tarde donde se vuelve a sensibilizar a la población sobre los derechos de los niños y las niñas. A partir de aquí comienza esta nueva etapa creando una serie de cambios y mejoras para el grupo de participación infantil que comienza a llamarse Grupo DINAKIDS (dinamización de niños y niñas). Para volver a contactar con los niños y las niñas que ya estaban y además ampliarlo a toda la población, se envía información escrita a todos los menores de los colegios escolarizados en los cursos de 4º, 5º y 6º citando al alumnado y a sus familias a una fiesta de bienvenida para informarles, a los que ya conocían el consejo de infancia y a los que no, de los cambios y de lo que se pretende con el grupo. Desde este momento comienzan las reuniones semanalmente y en horario de sábado tarde (en un principio se proponía de manera quincenal, pero ellos y ellas son los que demandan vernos todas las semanas) En esta segunda etapa añadimos un cambio más y es que las reuniones del grupo dinakids, se llevan a cabo en los dos núcleos del municipio, en el núcleo de Sagunto se realizan en el núcleo de Sagunto se realizan en el Centro cultural Mario Monreal y en el núcleo del Puerto en el Casal Jove. Comienzan en el grupo dinakids 7 menores en Sagunto y 27 en el Puerto. Este número desciende a unos 5 en Sagunto y 23 en el Puerto, de media semanal, y vuelve a tener un

aumento sobre el mes de mayo por las elecciones a los representantes al Consejo. Incorporándose algunos de los elegidos en los centros que no pertenecían al grupo Dinakids, en la actualidad tenemos 40 menores. Durante esta segunda etapa se continúa trabajando la inteligencia emocional, la convención de los derechos del niño, la participación municipal, dinámicas para proponer mejoras y cambios en su municipio, revisión y análisis del PLIA, participación en plenos municipales, creación de un documental sobre el consejo de infancia, recogida de información y propuestas de sus compañeros y compañeras del colegio, participación en el encuentro de la comunidad valenciana de consejos municipales de infancia, análisis y mejoras de la memoria de actividades y del informe de situación sobre la infancia en el municipio y por último se constituye en mayo el consejo municipal de infancia de manera oficial, aprobándose en pleno con todos los votos a favor.

Aunque los representantes oficiales son los 11 niños, niñas (y sus 8 suplentes) elegidos en las elecciones y que constituyen la comisión de educación primaria, como la denomina en el reglamento del consejo, la realidad es que son todos los menores que quieren participar en temas municipales los que pueden hacerlo a través del grupo dinakids, que son 40 niños y niñas. Y la manera de gestionar la participación es, aunque haya unos representantes estos son los portavoces del trabajo llevado a cabo en el grupo de participación dinakids. En la primera convocatoria extraordinaria del consejo de infancia municipal, asistieron los consejeros y consejeras elegidos y además los niños y niñas que participan en el grupo dinakids, aunque estos últimos no tenían voto, pero si voz.

#### EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN

El sistema de evaluación del órgano de participación utilizado se basa en una evaluación continua que permita cambios y mejoras durante el proceso y una evaluación final anual, que coincide temporalmente con la finalización del curso escolar.

Para la evaluación continua se produce un feed-back entre los participantes y los monitores sobre si les ha gustado o no, si les ha sido útil o no, si han aprendido algo. Además esta información se complementa con la observación sistemática por parte de las monitoras que dinamizan el grupo sobre el grado de participación, implicación y asistencia.

Para la evaluación final de curso, mediante una dinámica se obtienen datos sobre los contenidos y temas trabajados, sobre el espacio, horario y duración de las sesiones, sobre el trabajo de las monitoras y se aportan propuestas y nuevos temas para el siguiente curso escolar.

Los datos extraídos en la evaluación son:

- Según la apreciación de los niños y niñas: les gusta mucho trabajar temas que tienen que ver con sus derechos y con aspectos municipales. Les encanta sentirse útiles y ser el referente en sus colegios sobre los aspectos que se hacen en su municipio. Les gustaría verse más veces a la semana.
- Según la apreciación del Gobierno local: la aceptación por parte del gobierno local ha sido muy favorable, participando en todo lo que hasta ahora les hemos propuesto y su evaluación es muy positiva respecto a que ellos y ellas tengan derecho a opinar.

## EL CONSEJO JOVES I.E.S

Este grupo de participación tiene su origen en noviembre del 2014, con una sesión inicial de información y presentación del programa. La siguiente sesión que se produce en el mes de enero de 2015, tiene una participación muy escasa, lo que provoca la decisión de entrar en los institutos y realizar una encuesta para observar que es lo que pensaban nuestros adolescentes sobre el municipio. La encuesta se pasó a los grupos de 1º a 4º de la ESO, de los centros que quisieron participar, en total 553 alumnos y alumnas. Esto nos sirvió para que se apuntaran jóvenes al consejo joves IES, aunque se apuntaron de ambos núcleos de población, al final sólo participaron los del núcleo del Puerto, comenzaron participando 14 chicos y chicas, y se alargó en el tiempo al 12 de marzo. Las sesiones, aunque se intentaron hacer con una periodicidad mensual, no se consiguieron y quedaron en tres sesiones, la última junto con los corresponsales del casal jove, grupo de jóvenes que se encargan de dinamizar el ocio y actividades tanto en el ies como en el casal, acabaron participando unos seis adolescentes de media. El trabajo se basó fundamentalmente, en la recogida de propuestas, cambios y mejoras del municipio, para la elaboración del plan de infancia.

Tras el periodo vacacional y el comienzo del nuevo curso, se comienza las actividades con el consejo joven para la Celebración del Día Universal de la Infancia, donde participan realizando las actividades para los más pequeños, pero no surge grupo y no es, entrado el 2016 cuando se vuelve a enganchar el consejo en forma de grupo llamado HRJove (Human Right Jove) que planteado igual que para los del grupo dinakids, sea el grupo de participación de nuestros adolescentes sobre temas municipales y de los derechos de los niños. Se comienza con un grupo de 15 chicos y chicas, que de forma quincenal se reúnen, después de acudir a los centros y explicar a grupos concretos y a todas las aulas en qué consiste el consejo joven. Este número aumenta después del proceso electoral que aprovechamos para la elección de los consejeros y consejeras adolescentes y para hacer campaña de participación en el grupo HrJove. En la actualidad contamos con 28. El trabajo que se desarrolla durante las sesiones es revisar los documentos para el sello de reconocimiento CAI, habilidades comunicativas, actividades del derecho a la alimentación en los institutos, participación en el encuentro de la comunidad valenciana de consejos municipales de infancia. Por último, se lleva a cabo junto con la colaboración del grupo hrjove las elecciones para elegir los representantes del consejo de infancia y adolescencia. Al igual que con los más pequeños, existen los consejeros y consejeras de forma oficial, pero el trabajo de participación se lleva a cabo desde el grupo hrjove- consell joves ies. (Los consejeros y consejeras elegidos son cuatro y tres suplentes)

El sistema de evaluación del órgano de participación utilizado se basa en una evaluación continua que permita cambios y mejoras durante el proceso y una evaluación final anual, que coincide temporalmente con la finalización del curso escolar.

Para la evaluación continua se pregunta a los que han participado sobre aspectos de la actividad y mejoras, que junto con la observación de la dinamizadora se valora si es necesario hacer cambios.

Para la evaluación final de curso, mediante una dinámica se obtienen datos sobre los contenidos y temas trabajados, sobre el espacio, horario y duración de las sesiones, sobre el trabajo de las monitoras y se aportan propuestas y nuevos temas para el siguiente curso escolar.

Los datos extraídos en la evaluación son:

- Según la apreciación de los adolescentes: están muy motivados en los temas municipales, pero no confían mucho en que se les tome de verdad en cuenta. La forma de trabajar les parece adecuada y el horario propuesto también.
- Según la apreciación del Gobierno local: con respecto a la adolescencia en la participación municipal les parece muy adecuado que ya se impliquen y se responsabilicen también en aspectos municipales.

### ***FICHA DESCRIPTIVA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA.***

#### **AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**

##### **COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA:**

- CONCEJALIA QUE COORDINA: Concejalía de Juventud.
  - Concejal delegado de Juventud: Guillermo Sampedro Ruiz  
g.sampedro@aytosagunto.es  
Tf. 96 265 58 58
  - Técnico de referencia: Miguel Ángel Martín.  
Técnico de Juventud  
ma.martin@aytosagunto.es  
Tf. 96 268 34 39 / 96 119 30 70 Fax. 96 269 06 67
  
- CONCEJALÍAS U OTROS DEPARTAMENTOS REPRESENTADOS EN ESTA COMISIÓN
  - Concejal Delegado de Enseñanza.
  - Concejal Delegado de Participación Ciudadana.
  - Concejal Delegado de Servicios Sociales.
  - Un representante de cada uno de los grupos políticos municipales.
  - Tres representantes del AMPA.

## FECHA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA

Aunque el reglamento donde se contempla la necesidad de crear esta comisión como órgano de coordinación interna, fue aprobado a finales del año 2008, no es hasta en este año 2016, con el motivo de la presentación de la documentación para el reconocimiento del sello Ciudad Amiga de la Infancia, cuando se produce de manera oficial su nombramiento y se aprueba en pleno de mayo de 2016. Dando lugar al mes de junio a su primera convocatoria extraordinaria con motivo de la revisión del plan local de infancia y adolescencia y el resto de documentación que le acompaña.

## RELATO DE SU ORIGEN, TRAYECTORIA, FUNCIONAMIENTO HABITUAL Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Su trayectoria oficial, como ya se ha indicado arriba al hablar de su creación, de manera oficial ha sido muy corta, pero sus orígenes se remontan al año 2008, dando lugar a la creación de esta comisión indicándose en el reglamento del Consejo Municipal de la Infancia. A raíz de ese momento y tras varios años de inactividad, comienza un trabajo de forma más individualizada con cada una de las concejalías que la componen hasta llegar a su formación oficial para lograr esa globalidad y coordinación entre ellas que comienza su andadura y su trayectoria oficial en el plan de infancia que proponemos a nivel municipal para el período de cuatro años, donde tendrá como función principal su planificación y evaluación anual para lograr el compromiso y la responsabilidad del gobierno local en que la Convención de los Derechos del Niño se plasme en todas las decisiones municipales y dote de coherencia interna la política de infancia y adolescencia del municipio.

El logro principal de esta comisión junto con la comisión de educación primaria y secundaria que representa nuestra infancia del municipio ha sido la revisión y el acuerdo de aprobar el plan de infancia (y también la revisión y análisis de los otros dos documentos que se solicitan en el reconocimiento CAI) para dar paso después a su aprobación en el pleno de junio de 2016.

Una parte importante a destacar de dicha comisión es que no sólo están representados la entidad municipal, sino que, entre sus miembros, están representantes de la asociación de madres y padres del alumnado, y por tanto la coordinación y colaboración también se hace con las familias.

Con respecto a los objetivos marcados hasta ahora para esta comisión, éstos se han alcanzado, como era, lograr el análisis y modificación del plan local de infancia, coordinándose con los órganos de participación infantil para su elaboración definitiva y su aprobación.

# PRESUPUESTO EJECUTADO

---

En cuanto al presupuesto ejecutado en política local de infancia y adolescencia no tenemos en las diferentes concejalías una asignación económica propia para la infancia, es de la asignación que tienen para todas sus actividades, parte de ellas se dirigen a desarrollar los programas o actuaciones que tienen como destinatario a la infancia o a otros ciudadanos y ciudadanas.

Respecto a la concejalía de Juventud, ésta durante el ejercicio 2015, destinó una asignación presupuestaria de 90.000 euros a las acciones dirigidas a la infancia.

## VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES

---

Tras el estudio y recogida de información de todas las actuaciones que se dirigen a la infancia en nuestro municipio, podemos concluir que nuestra trayectoria en política de infancia y adolescencia se lleva trabajando a nivel municipal desde prácticamente todas las concejalías y siempre teniendo presente la convención de los derechos del niño.

Pero esta trayectoria necesita un esfuerzo por parte de todos los responsables políticos y técnicos en trabajar conjuntamente por conocer el verdadero impacto que dichas actuaciones tiene en la infancia, por conseguir que se destine una partida presupuestaria para la infancia y que permita valorar las actuaciones que se tengan que destinar a ellos y ellas.

En esta línea de trabajo de colaboración y coordinación tenemos que seguir apostando. Además, debemos continuar apostando por nuestros niños, niñas y adolescentes para que su participación sea tenida en cuenta y logremos que Sagunto sea una Ciudad Amiga de la Infancia.

En cuanto a qué infancia debe participar, no podemos excluir a ningún colectivo por ningún tipo de condición, tenemos que ir dando cabida cada vez más a los más pequeños en edad, a la diversidad y a que las actuaciones abarquen a toda la infancia. Como ya nos dijeron nuestros menores no sólo se tiene que informar a los niños y niñas de colegios públicos, sino que son todos los niños y niñas del municipio los que tienen derecho a ser escuchados y a participar en

las actuaciones y decisiones municipales y hay que acercarse a donde están, principalmente a los centros escolares, sean públicos, concertados o privados.

En conclusión, y como objetivos a desarrollar en un futuro y por tanto a plasmarlos, en nuestro plan de infancia para los cuatro años siguientes:

- Que toda la infancia del municipio pueda participar en todas las acciones dirigidas a ellos y a ellas, y que estas acciones se desarrollen en todos los lugares del municipio sean públicos, concertados o en colaboración con asociaciones o entidades privadas.
- Que se plasme una cultura de colaboración entre todas las concejalías municipales, que evite solapamientos y permita el avance hacia una misma dirección y apostando por la infancia.
- Que se disponga de un sistema de evaluación que permita conocer el alcance de las acciones, su viabilidad y su posible mejora o cambio.
- Que a nivel económico se apueste por un presupuesto más amplio y que pueda ser detallado en materia de infancia.

# FUENTES CONSULTADAS

---

Las fuentes consultadas han sido de diversa índole, desde leyes, decretos y reglamentos; a otros documentos elaborados por diferentes municipios sobre planes de infancia, y todo tipo de información y datos extraídos de nuestras concejalías y de la página web de la entidad.

Las fuentes son las siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Declaración de los Derechos del Niño de 1959.
- Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989.
- Carta Europea de los Derechos del Niño (DOCE nº C 241, de 21 de septiembre de 1992).
- Convenio de la Haya de 29 de mayo de 1993.
- Sección especial de las Naciones Unidas sobre infancia en mayo de 2002.
- Tratado para establecer una Constitución Europea, 29 de octubre de 2004.
- Constitución Española. Título I, Cap. Tercero.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.
- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, LODE.
- Ley Orgánica, 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2006-2009.
- Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
- Ley 7/2001, de 26 de noviembre reguladora de la mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 93/2001 de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Mediación de Protección Jurídica del menor en la Comunidad Valenciana.

- Acuerdo de 30 de marzo por el que se aprueba el plan de empleo del sector del menor.
- Ley 7/ 1994, de 5 de diciembre, de la Infancia.
- Ley 5/1997, de 25 de junio, por el que se regula el sistema de servicios sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunidad Valenciana.
- Ley 13/2008, de 8 de octubre, reguladora de los puntos de encuentro familiar de la comunidad valenciana.
- Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la administración local.
- Reglamento del consejo municipal de la infancia y la adolescencia. Aprobado en pleno municipal del ayuntamiento de Sagunto en el año 2008.
- Plan de Infancia del ayuntamiento de Palencia.
- II Plan integral de infancia del ayuntamiento de Belmonte de Miranda.
- Pla municipal per a la infancia, ayuntamiento de Barcelona.
- II Plan de Infancia Ayuntamiento de Avilés.
- Reglamento absentismo escolar ayuntamiento de Sagunto.
- Padrón Municipal de Habitantes de Sagunto.
- Instituto Nacional de Estadística.
- IX plan municipal de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos
- Departamentos municipales del ayuntamiento de Sagunto: educación, servicios sociales, deportes, cultura, juventud, sanidad, policía.
- [www.ciudadesdelainfancia.org](http://www.ciudadesdelainfancia.org).
- [www.aytosagunto.es](http://www.aytosagunto.es).
- [www.plataformadelainfancia.org](http://www.plataformadelainfancia.org).
- [www.unicef.es](http://www.unicef.es).

# ANEXOS

---

Este apartado se encuentra en formato digital y a disposición de Unicef para su comprobación. Se compone, esté o no indicado en cada punto de la memoria, de todas las evidencias (sobre todo en el apartado de programas y actuaciones principales, aunque no se haga referencia a él en su explicación) y aspectos de interés para profundizar en la información contenida.